

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 26 días del mes de Mun 20 del año 2025	
DE : COMISION ELECTORAL ORGANIZACIÓN: Club Deportivo Social y Cultural Machicura	
A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO SECRETARIO MUNICIPAL. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.	
Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organiz Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas eleccionectorio de nuestra Organización denominada dub proportios social y Cultural Machicura se llevaran a cabo el día 17 del mes de Abrillo del año 2025 en la siguiente di Calle 11 de Sopliembre, funima vica se desde las 22º horas y hasta las 01º horas. De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 3 del mes de Abrillo del año en la dirección Calle 11 de Sopliembre, funima vica será el día 3 del mes de Abrillo del año en la dirección Calle 11 de Sopliembre, funima vica será el día 3 del mes de Abrillo del año en la dirección Calle 11 de Sopliembre, funima vica será el día 3 del mes de Abrillo del año en la dirección Calle 11 de Sopliembre, funima vica será el día 3 del mes de Abrillo del año en la dirección Calle 11 de Sopliembre, funima vica será el día 3 del mes de Abrillo del año en la dirección Calle 11 de Sopliembre de la mes de Abrillo del año en la dirección Calle 11 de Sopliembre de la mes de Abrillo del año en la dirección Calle 11 de Sopliembre de la mes de Abrillo del año en la dirección calle 11 de Sopliembre de la mes de Abrillo del año en la dirección calle 11 de Sopliembre de la mes de Abrillo del año en la dirección calle 11 de sopliembre de la mes de Abrillo del año en la dirección calle 11 de sopliembre de la mes de la mes de Abrillo del año en la dirección en la dire	ones de (4) rección:
 Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos: a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directo Organizaciones Juveniles. b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo) c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país. d) No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva. e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización. 	orios de
Lo anterior, para su publicación en página web de la llustre Municipalidad de Colbún.	
Nombre: Pablo Park Companies and Companies a	05 .
Vocal de Mesa SECRETARÍA MUNICI	

2 6 MAR 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N° INGRESO: